

Curso 2023-24. CONCURSO DE DISEÑO DE CAMISETAS PARA LA CAMPAÑA “TEJIENDO REDES PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”



Índice

| | |
|---|---|
| Objeto del concurso | 1 |
| Participantes | 2 |
| Categorías | 2 |
| Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar | 2 |
| Jurado y procedimiento de votación | 4 |
| Tratamiento de datos y autorización de imagen | 4 |
| Plazo de resolución y notificación | 5 |
| Premios | 5 |

Objeto del concurso

El programa **Educar hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso que consistirá en el **diseño de una imagen** (dibujo, fotocomposición...) y un **lema para imprimir en una camiseta, cuya temática sea “Tejiendo redes para frenar el cambio climático”** y que puede enfocarse en cualquier materia relacionada: movilidad, consumo, renaturalización del patio, energía, alimentación, etc. (*Ejs.: compartir transporte, pedibus, grupos de consumo, trueque de ropa u otros, intercambio de recursos humanos y materiales, reutilización de mobiliario, utilización de energías sostenibles...*)

El proceso de creación de los diseños para imprimir las camisetas tiene un **triple objetivo**:

- **Concienciar a la población** de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual y su repercusión en la salud del planeta, de los seres humanos y los animales.

- **Fomentar la creatividad**, dado que será el propio alumnado quien realizará el diseño de las camisetas que se presenten al concurso.
- **Fomentar la participación** ciudadana en tan estratégico tema.

Los **diseños** presentados deben de cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser claros y atractivos** (pensad que son para una camiseta que os gustaría poneros)
- **Contener un mensaje** (tanto en el dibujo, como en el texto de concienciación).

Participantes

Podrán presentar sus diseños los **centros educativos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación especial que participan en el programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible***. El concurso está dirigido al alumnado de dichos centros.

La participación en el concurso supone la **aceptación de las bases del mismo**. Dichas bases están publicadas para su consulta en la web <https://educarmadridsostenible.madrid.es/>

Categorías

Se establecen **cinco categorías**, en función del nivel educativo:

- Alumnado de infantil.
- Alumnado de 1º a 3º de primaria.
- Alumnado de 4º a 6º de primaria.
- Alumnado de 1º a 3º de ESO.
- Alumnado de 4º de ESO, bachillerato y formación profesional.

Los centros de educación especial elegirán la/s categoría/s en la/s que participará su alumnado, atendiendo a las características del mismo.

El concurso **premia un único diseño** (dibujo, fotocomposición, etc. acompañado de un lema) **en cada categoría y acorde a la temática del concurso**.

Los **diseños ganadores** (uno de cada categoría) **serán impresos en camisetas y se entregarán 30 unidades a cada centro participante en cada categoría**.

Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar.

Requisitos de los participantes

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de dos diseños para cada una de las categorías convocadas.

El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado, enviando al programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible* aquellos que estime oportunos.

Los diseños pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso serán los propios centros los que elijan los diseños que les representarán en el concurso. La **autoría será considerada del propio centro educativo** y no de los alumnos, ni a título grupal ni individual.

Las ilustraciones **deberán ser de creación original e inédita**.

Los centros educativos se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La autoría de los trabajos, o sea, los centros educativos presentados se harán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Plazo y forma de presentación de los diseños

Plazo: Los diseños se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 29 de febrero de 2024**.

Los centros educativos participantes deberán **enviar sus diseños en jpg por correo electrónico**, como **archivo adjunto**, indicando tanto en el **asunto** del correo, como en el **nombre del archivo adjunto: "concurso camisetas + categoría A, B, C, D ó E (en la que participe el diseño) + lema"**. Es importante que se incluya el lema porque será la única identificación del diseño en la votación del jurado.

IMPORTANTE: los trabajos se enviarán desde cuentas de correo que permitan mantener el **anonimato** de los autores en todo momento. No se ha de mencionar en el propio diseño, ni en el asunto del correo, ni en el lema, ni en el cuerpo del mensaje el nombre del centro educativo, remitente o autoría. Además, **los trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo o participante**.

Todos los trabajos, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso.educarmadridsostenible@gmail.com

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el trabajo ha llegado correctamente y es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo, el diseño no participará en el concurso. El centro interesado será quien tenga que hacerse responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo. **No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve el título/lema**.

Los trabajos con marcas de agua de propiedad ajena o que utilicen imágenes sin derecho de uso no podrán ser objeto de votación.

Formato de los diseños: El tamaño del fichero **JPG**, **no podrá superar los 2 MB** ni ser menor de 1,5MB. Ha de tener la **resolución suficiente para que pueda ser impreso con nitidez** (mínimo 300ppp).

Se admite cualquier técnica de dibujo y color (lápiz negro y de colores, ceras, rotuladores, acuarelas, acrílicos, digital...) se sugiere utilizar fondo blanco o claro y tintas planas en colores básicos sólidos (no metalizados) para asegurar una buena reproducción en textil.

Jurado y procedimiento de votación

El **jurado** estará formado por siete personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Javier Leralta García, técnico del Dpto. de Educación Ambiental.
- Luis Molina Terrén, jefe del Dpto. de Educación Ambiental.
- María Álvarez Nistal, técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
- M^ª Jesús Lamarca Lapuente, técnica del Dpto de Educación Ambiental.
- Mar Rodríguez Campos, técnica del programa Educar *Hoy* por un Madrid más Sostenible
- Silvia Garcia Marinero, técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
- Yolanda Rodríguez Guijarro, técnica del programa Educar Hoy por un Madrid más sostenible.

El jurado **emitirá sus votos antes del 21 marzo**. Cada miembro del jurado dispondrá de un solo voto, concediéndolo al trabajo que estime oportuno en función de los criterios que siguen:

- Criterio **funcional** (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio **publicitario** (capacidad del mensaje de extenderse entre la población infantil y juvenil)
- Criterio **técnico y artístico** (creatividad, calidad de la realización y valor estético).

En caso de **empate** se realizará una nueva votación entre los trabajos empatados, teniendo de nuevo a su disposición cada miembro del jurado un solo voto para el trabajo que considere, atendiendo siempre a los criterios de valoración.

Tratamiento de datos y autorización de imagen

Los centros educativos deberán tener en cuenta que:

- En el caso de que en el diseño aparezca la imagen de menores de edad, deberá contar con la debida **autorización de derechos de imagen** de sus padres o tutores legales, para que posteriormente sea posible la publicación y difusión del diseño en las camisetas objeto de este concurso, por parte del programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- La participación en el concurso implica la automática **autorización y cesión de derechos** al programa *Educar Hoy por un Madrid más Sostenible* a los efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines pedagógicos y sin ánimo lucrativo, los diseños que participen en el concurso, en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información de los centros escolares ganadores.
- Esta autorización se concede en exclusiva, sin limitación temporal alguna, con carácter gratuito y ámbito mundial. **Si un centro educativo participante no desea que su trabajo o sus datos personales sean reproducidos deberá abstenerse de participar en el Concurso.**

- A las ilustraciones presentadas a este concurso por los centros participantes se les aplicará una licencia Creative Commons- Reconocimiento – Compartirlgual, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará el **3 de abril de 2024** a los mismos correos desde los que se hayan enviado los diseños para el concurso. En este correo, se solicitará por parte del Programa, a todos los centros, la identidad del centro educativo autor de los diseños enviados a concurso.

La noticia de los trabajos ganadores se publicará la semana del **8 al 12 de abril en la web** de Educar Hoy por un Madrid más Sostenible y en la del Ayuntamiento de Madrid.

Premios

- Se premiará un único diseño en cada categoría.
- El premio consistirá en la impresión digital directa de la obra sobre camisetas.
- Tanto el centro ganador, como todos los centros participantes recibirán 30 camisetas con el diseño ganador impreso de la categoría en la que hayan participado.

Todos los diseños se podrán publicar y difundir a través de blogs, canales y webs del Ayuntamiento de Madrid, del programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible*, y de webs y blogs de los centros educativos.

Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.

A todos los trabajos presentados se les añadirá posteriormente a la resolución del concurso y antes de su difusión y/o impresión los siguientes logos:

